

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29624** *JUAN DIEGO AUÑÓN GUARDIOLA*

Edicto

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social numero uno de Albacete y su provincia,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se siguen autos de ejecución a instancias de Ibermutuamur contra en los que se ha dictados en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Juan Diego Auñón Guardiola por importe de 955 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 22 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070005-1